



SE CONSTITUYE EN SANT LLUÍS LA PRIMERA COMUNIDAD ENERGÉTICA EN UN POLÍGONO DE LAS ISLAS BALEARES.

13 empresas se han adherido a la iniciativa, además del Instituto Balear de la Energía y el Ayuntamiento, y cuenta con una inversión comprometida de 150.000 €

La comunidad dispone ya de 7.990 metros cuadrados de superficie en cubiertas de las naves industriales para poder instalar puntos de generación de energía renovable.

Este viernes se ha constituido formalmente la comunidad energética del polígono empresarial de Sant Lluís. Cuenta con la participación de 13 empresas, el Instituto Balear de la Energía (IBE) y el Ayuntamiento de Sant Lluís, y el soporte de Menorca Preservation, que ha financiado el equipo técnico para la creación de esta entidad. Todos los integrantes han firmado el acta constitucional, han validado los estatutos y han elegido al presidente y secretario. Concretamente, el cargo de presidente recae en Pablo Sebastián Sánchez, mientras que el secretario será Josep Pons Benejam.

Esta será la primera comunidad energética ubicada en un polígono empresarial, y conta con una inversión inicial ya comprometida de 150.000 euros por parte de IBE, organismo adscrito a la Vicepresidencia y Conselleria de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática del Govern Balear.

Los 15 socios iniciales que constituyen la comunidad ponen a disposición de la comunidad energética 7.990 metros cuadrados de superficie en sus cubiertas para acoger instalaciones de generación de energía renovable.

El director gerente de IBE, Ferran Rosa, ha celebrado la constitución de la comunidad, asegurando que «con esta comunidad energética seguimos avanzando en el objetivo de promover la implantación de instalaciones solares fotovoltaicas sobre cubiertas y fomentar la cooperación empresarial. Esta experiencia tiene vocación de ampliarse a todo el polígono, y sobre todo, de replicarse en todo el resto de polígonos industriales de Baleares».

Por su lado, la alcaldesa de Sant Lluís, Carol Marquès, ha destacado la importancia de la iniciativa y la suma de esfuerzos entre el sector público y privado. «La transición hacia un modelo energético más sostenible nos interpela a todos, y por eso actuaciones como esta son un buen ejemplo de cómo se debe de trabajar de la mano, con unos objetivos que nos beneficien a todos, y que implicarán mejoras claras tanto para el sector público como el sector privado. La implantación de una comunidad energética en el polígono empresarial no solo beneficia a los empresarios, sino que es un paso hacia adelante para todo el pueblo de Sant Lluís y para la isla de Menorca, que sigue avanzando en la implantación de las energías renovables y en el proceso de descarbonización», ha defendido.

Menorca Preservation, fundación sin ánimo de lucro, ha sido un actor imprescindible a la hora de elaborar los trabajos técnicos para hacer realidad a esta entidad. Basándose en el estudio de viabilidad de la comunidad energética que va a llevar a cabo el Ayuntamiento de Sant Lluís, Menorca Preservation – que tiene como una de sus prioridades dar soporte a proyectos que contribuyen al esfuerzo de descarbonización de Menorca en el marco de la Estrategia 2030 del Consell – quiso ayudar a impulsar este proyecto. La fundación aportó 9.000 euros para financiar el trabajo del equipo técnico liderado por Jesús Cardona, con el objetivo de conseguir un modelo que después pueda ser replicado en otros municipios. La directora de Menorca Preservation, Rebecca Morris, ha valorado que «estamos muy orgullosos de haber podido formar parte del trabajo complejo y colaborativo que ha significado este proyecto, y estamos encantados que 13 empresarios con visión de futuro hayan constituido esta comunidad, que esperamos sea la primera de muchas y que no beneficie a todos».

Objetivo, la autosuficiencia energética

Los objetivos de esta comunidad energética son alcanzar la autosuficiencia energética del Polígono empresarial de Sant Lluís, mediante la reducción de su consumo energético y la generación de energía de fuentes renovables en el propio polígono. Así mismo, uno de los otros objetivos es conseguir el precio más económico posible para la energía consumida.

Cabe señalar que la comunidad energética promoverá instalaciones de energías renovables en el entorno del polígono, gestionará su aprovechamiento energético, hará el mantenimiento y facturará a los consumidores la energía suministrada. A la vez, facilitará herramientas e instrumentos de gestión energética a sus miembros, a efectos de reducir el consumo energético y el precio de la energía que consuman. La participación en esta asociación es de carácter abierto y voluntario para cualquier persona física o jurídica que cumpla las condiciones de participación fijadas en los Estatutos.

La comunidad determinará un precio anual del kWh por debajo del precio medio de mercado, que incorporará el coste de las instalaciones, su amortización y los costes de operación y mantenimiento. El precio se revisará anualmente y deberá prever necesariamente la retribución de los inversores que hubieran aportado capital.

Los miembros de la comunidad energética que sean consumidores tendrán derecho al aprovechamiento energético de las instalaciones de autoconsumo. Así mismo, esta comunidad energética tendrá la facultad de establecer los protocolos de entrada y salida de los

autoconsumidores y el coeficiente de reparto de energía se fijará, en todo caso, una cuota máxima de reparto de la energía, a efectos de asegurar un acceso por parte de un mayor número de consumidores de esta.

Hay que apuntar que tanto la cuota de participación como el número de autoconsumidores se irá adaptando progresivamente a la implantación de instalaciones de generación. La adhesión de nuevos autoconsumidores se hará de forma progresiva, a efectos de asegurar que su entrada no implique una reducción significativa de la cuota de energía autoconsumida de los miembros que ya lo eran.

El Govern de les Illes Balears considera que las comunidades energéticas locales son una pieza clave en el impulso de democratización de la energía, en la medida en la que permiten la explotación colectiva de los recursos energéticos con una finalidad cooperativa y de abaratamiento de la factura y no de lucro, de manera que faciliten la respuesta a dos problemáticas importantes, como son la emergencia climática y el elevado coste de la factura energética. Así, estas no solo facilitan el acceso a una energía más barata sino que también contribuyen a hacer llegar el autoconsumo energético a consumidores con menor capacidad de inversión. Con estos proyectos se pretende aumentar notablemente la resiliencia de las empresas del sector industrial, consiguiendo no solamente un abaratamiento de sus costes, sino también una cultura de colaboración entre ellas.